CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

ET-2274-039

Bogotá D. C., 24 de febrero de 2022

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
NÉSTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato
nlemus@invias.gov.co
Montería, Córdoba

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. 2274 de 2021 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 1

Cordial saludo:

En atención a los compromisos adquiridos con objeto del contrato de la referencia nos permitimos remitir adjunto al presente el Informe de Mensual de Interventoría No. 1 correspondiente al periodo comprendido entre el 27 y el 31 de enero de 2022. Lo anterior para su revisión y observación.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,

ELSA TORRES ARENALES
REPRESENTANTE LEGAL

Anexo: Lo enunciado en un tomo con setenta y un (71) folios

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.



VISITA INICIAL SAN CARLOS – 31/01/2022

CONSORCIO NACIONALE ET
CORDOBA, ENERO 2022
PERIODO: DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2021

INFORME MENSUAL No. 1	Versión 1	27 AL 31 DE ENERO DE 2022
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA		

Distribución de copias:

No. de Copia	Destinatario de la Copia
1	INVIAS – Bogotá
1	INVIAS – Territorial Córdoba– Montería
1	CONSORCIO NACIONAL ET – Bogotá.

ELABORADO POR	APROBADO POR
MARÍA ESTHELA JULIO GONZÁLEZ Directora de Interventoría	ELSA TORRES ARENALES Representante Legal

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021

Convenio No. 1180 de 2021

VÍA LA MADERA
MUNICIPIO DE SAN PELAYO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. LP-01L-2021 **Contratista:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

Contrato de Interventoría No. 2274 -2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA"

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** ENERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	4
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	5
1	**INTRODUCCIÓN**		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		10
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		11
3.1	Información general del contrato		11
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		11
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		12
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		12
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	12
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	12
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	13
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	13
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	13
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	13
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	14
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	23
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		23
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	23
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	23
	• Seguimiento Programa de Obra		23
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	23
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	23
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	23
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	23
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		24
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		25
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		32
5.5	Informe matriz de riesgos.		35
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		36
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		36
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		48
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	49
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	52
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	54
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	57
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	64
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		66
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	66
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	66
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	66
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	67
7	**Conclusiones y recomendaciones**		69
8	**Anexos**		70
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		70
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		70
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		71
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		71

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: NESTOR LEMUS VILLADIEGO

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

Escriba el texto aquí

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 01/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-010-2021

OBJETO: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 31/01/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 37-7-2022
PLAZO ACUMULADO: 6 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 5.388.069.994,73
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 5.388.069.994,73
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 5.388.069.994,73
ANTICIPO CONCEDIDO: N/A
ANTICIPO AMORTIZADO: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	2.510
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	BOX CULVERT	UNIDAD	5

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			$ 5.315.510.385,35
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ 18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			53.604.813,38
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			5.388.069.994,73

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 01/02/2022 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	**Foto 2**
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JOLIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021, SAN CARLOS donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021 Y SAN PELAYO donde se suscribió los convenios 937 y 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Por lo anterior se requiere realizar las labores de control y seguimiento para los convenios ya mencionados de lo cual el Instituto Nacional de Vías - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudico al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

Se le impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto.

Producto de los convenios interadministrativos con el INVIAS los municipios suscribieron los siguientes contratos de obra:

- Convenio No. 917 el municipio de SAHAGÚN suscribió con el contratista INVERSIONES PSAVZ S.A.S. el contrato de obra pública No. 199 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAHAGÚN, CÓRDOBA."
- Convenio No. 919 el municipio de SAN CARLOS suscribió con el CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC el contrato de obra No. L.P.I.T 008 DE 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA."

- Convenio No. 937 el municipio de SAN PELAYO suscribió con el CONSORCIO TERRÓN el contrato de obra No. LP-009-2021cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCÍA – SAN PELAYO CON EL CORREGIMIENTO DE CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA."
- Convenio No. 1180 el municipio de SAN PELAYO suscribió con el CONSORCIO VIAL LA MADERA el contrato de obra No. LP-010-2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORESRURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el veintisiete (27) y el treinta y uno (31) de enero de 2022 en cumplimiento de los compromisos del CONSORCIO NACIONAL ET establecidos en el contrato de interventoría No. 2274 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico, administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto de los contratistas como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y los contratistas durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial, se encuentran ubicadas en el corredor vial del corregimiento LA MADERA, zona rural del Municipio de San Pelayo, en el Departamento de Córdoba, corredor perteneciente a las Vías Regionales del INVIAS. Este es un corredor vial terciario que comunica la zona rural comprendida entre el corregimiento de la madera.



Figura 1 Ubicación del Municipio de San Pelayo en el Departamento de Córdoba

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de influencia es San Pelayo el cual, por la cercana influencia de la Ciénaga Grande, con muchos caños y arroyos, lo caracterizan como una zona como muy cenagosa. El municipio se dedica a la ganadería, agricultura y la pesca. Las personas que habitan a la ribera del río Sinú se dedican a extraer arena que arrastra éste, como una actividad económica.

Como beneficios de este proyecto se tiene como potencializado de las actividades económicas de los locales pudiendo mejorar la calidad de los productos de la agricultura. Mejorar las vías rurales del municipio garantiza a los habitantes de la zona una calidad de vida optima teniendo mejor acceso a los servicios de salud y de mejor calidad al facilitar el acceso de ellos a la zona.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato de obra No. LP-010-2021 fue el 31 de enero de 2022 a la fecha no se a realizado la visita técnica inicial, motivo por el cual no se ha establecido el inventario inicial del corredor vial.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Municipio de San Pelayo entregó al contratista de obra los estudios previos del proyecto, los cuales sirvieron de base para los procesos licitatorios y para presupuestar las cantidades a ejecutar del contrato de obras, sin embargo, el municipio les entregara los estudios y diseños a los contratistas, y estos realizaran la respectiva revisión y ajustes los cuales deberá presentar a la interventoría para su revisión y aprobación.

El contratista a la fecha de corte de este informe no ha entregado los estudios y diseños del pavimento y las estructuras de drenaje a construir.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Publica No. LP-010-2021 de la ALCALDIA SAN PELAYO
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-1-219349&g-recaptcha-response=03AGdBq24ck3An54cohl8qQpeguFv0-4T09HeIELS-HWOiv8rrIDS311ijODhjKAi7YvFBZxztF3xXfjzf4BOlk-4ipLc387meGN4sJXlnZiCmTSnUc1XdAZUkYjJ0iP2UoRHhPtaVZKRiSGBQ2rfqpv21JqLMBtj3me3KktsUviL18d7-oqQT4B6f6vDaINO5mfRfWypEX8DI-_sEQFdx3f4v2wRhllvZGUoaqUoS7CCrm0_y5MF_5kUNmz0MzJ1Jfo9bRDCcDQAId6Fi15QGvt1bpYrOlg4Fo_KOiVjskX1XjRYiSD9tst6pcXWSJ4Y3At3-dMAVf5LRfXRDu4HQSyAMncjgesHLPbLt4uV5g2kG2o_ry84aYLzGItwEpHydlGgMuY9uvs4EHSKTUQLAZiSPaGjM3urVR4lkFBs4lqZGHm5JHpSeVh7uy98rvRGPdDxmvSVVlbKlkjoFVNuM8Vfi9nf9e00Rig
Número del Contrato	LP-010-2021
Fecha de Suscripción	28 de enero de 2022
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL"
Contratista	CONSORCIO VIAL LA MADERA R. L. Andrés Felipe Buelvas Serpa NIT: 901.555.400-3 BUSERCO SAS 50% CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA 50%
Valor Inicial	$ 5.388.069.994,73
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 5.388.069.994,73
Modificaciones	NA
Aclaraciones al Contrato	NA
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo	SEIS (6) MESES
Fecha de Inicio	31/01/2022
Fecha de Terminación actual del contrato	31/07/2022
Dirección	Carrera 8 No. 35-45. Oficina 813. Centro de Negocios Alamedas del Sinú
Numero Telefónico	301-5016738 311-2818009

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscribió el 31/01/2022 a la fecha el de corte de este informe el CONSORCIO VIAL LA MADERA no ha ejecutado actividades más que la suscripción del acta de inicio.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha de corte de este informe no se presentan ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

La interventoría mediante comunicado ET-2274-005 solicitó la información inicial de presentación obligatoria del contratista establecidas en el manual de interventoría del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Como acciones a seguir por parte de la interventoría se realizará seguimiento a la información pendiente por entregar y a la implementados en la ejecución de las actividades de obra, de igual manera dará cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas con la suscripción del contrato con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato de interventoría fue el 27 de enero de 2022, a la fecha de corte no se ha presentado al supervisor del contrato de interventoría informes semanales y aun no se ha creado el proyecto en la plataforma CIFRA.

Se espera que se gestione la creación del proyecto en la plataforma para subir los informes a presentar y mantener actualizada en la plataforma la información de seguimiento del proyecto. Por lo cual no se relaciona el formato MEPI-MN1-IN-15-FR- 3 INFORME SEMANAL.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe El Contratista no ha ejecutado actividades de obra, por lo cual no se relación el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el Contratista no ha ejecutado actividades de obra, ni tiene vinculado personal por lo cual no se relaciona el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el contratista no ha ejecutado obras ni ha presentado la información inicial, por lo cual no se relaciona el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 respecto al estado Financiero y Presupuestal de Obra.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato de obra fue el 31 de enero de 2022 no se relaciona el formato MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

4.6. Resumen ensayos de laboratorio

Durante este periodo no se han entregado resultados de ensayos de laboratorio ya que el contrato de obra tiene fecha de inicio el 31 de enero de 2022, por lo cual no se relaciona el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Re presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

OBJETO DEL CONTRATO:
"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CÓRDOBA"

FECHA DE INICIO: 31/01/2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.388.069.994,73

VALOR ACUMULADO: $ 5.388.069.994,73
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 538.806.999,47	28/1/2022	28/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 281.045.204,00	28/1/2022	28/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 1.077.613.998,95	28/1/2022	28/1/2025
Calidad de Estudios y Diseños		N/A	FECHA DE RECIBO DE SATISFACCION	HASTA 5 AÑOS
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.616.420.998,42	28/1/2022	28/Mes/Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 53-44-101019-783

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Predios, labores y operaciones	10% del valor de la perdida - minimo 1 smlv	$ 5.000.000,00	28 / 1 / 2022	28 / 7 / 2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 53-40-101006829 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2022 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento	N/A	N/A	Día / Mes / Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	Día / Mes / Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año
Otros	N/A	N/A	Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

1. LA POLIZAS DE CUMPLIMIENTO PRESENTA INCONSISTECIA CON RESPECTO AL CONVENIO, SE SOLICITO LA CORRECCION AL CONTRATISTA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma .....

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671-COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

RESOLUCIÓN No. 0117 DE 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA"

LA JEFE DE OFICINA DE ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SAN PELAYO

En uso de la delegación de competencia para aprobación de pólizas otorgada mediante resolución N°010 de fecha 12 de enero de 2022 por el Alcalde de San Pelayo, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante resolución No.010 de fecha 12 de enero 2022, el alcalde de san Pelayo asigna la función de realizar la operación administrativa de aprobación de garantías contractuales.

Que **CONSORCIO VIAL LA MADERA,** identificado con Nit. No 901555400-3 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 de Montería, suscribió con el Municipio de San Pelayo, Contrato de CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP- N°010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL".

Que el contratista constituyó la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.53-44-101019783 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101006829 expedida por la compañía ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual garantiza el Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales se ajustan a las preceptivas legales contenidas Sección 3, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015 y contractuales que se encuentran incluidas en la cláusula dieciocho del contrato de CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-N°-010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022.

Que el artículo 41 de la Ley 80 de 1.993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, dispone que para la ejecución del contrato se requiere de la aprobación de la Garantía.

Por lo anterior, se

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No.53-44-101019783 y de Responsabilidad Civil Extracontractual N°53-40-101006829 expedida por

ALCALDIA DE
SAN PELAYO

NIT 800.096.805-6

la compañía ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A., mediante la cual garantiza el Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual, a favor de Alcaldía Municipal San Pelayo tomada por el **CONSORCIO VIAL LA MADERA,** identificado con Nit. No 901555400-3 representado legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE BUELVAS SERPA**, persona mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.067.892.139 de Montería, mediante la cual se garantiza los amparos de Cumplimiento del Contrato, Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, Salarios Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales, Estabilidad y Calidad de las Obras, Calidad de la revisión, actualización y/o modificacióny/o ajustes de los estudios y diseños y Responsabilidad Civil Extracontractual del CONTRATO DE OBRA PUBLICA LP-N°-010- 2021 de fecha 28 de enero de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en San Pelayo, a los treinta y un (31) días del mes de enero de 2022.

CÚMPLASE

MARÍA NELLY DÍAZ RAMOS
Jefe de Oficina Asesora Jurídica Alcaldía San Pelayo

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	28	01	2022	00:00	28	07	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO VIAL LA MADERA	NIT: 901.555.400-3

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT: 800.096.805-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., **GARANTIZA:**

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. LP-010-2021, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES REFERENTE A MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CRDOBA - COLOMBIA RURAL

ASEGURADO/BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS, MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/01/2022	28/07/2022	$500,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****743,835.00	$ ******20,000.00	$ *****145,128.00	$ **********908,964.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HECTOR MANUEL BANDA SANCHEZ	133031	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101006829

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR:

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101006829	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	28	01	2022	00:00	28	07	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAL LA MADERA	NIT: 901.555.400-3

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CRA 14 F2 46 53		MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT: 800.096.805-6

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6		SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

BENEFICIARIO: 800096805 - MUNICIPIO DE SAN PELAYO ADICIONAL:



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****743,835.00	$ ******20,000.00	$ *****145,128.00	$ **********908,964.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
HECTOR MANUEL BANDA SANCHEZ	133031	100.00			

A MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101580816429(3900)000000908964(96)20230120

REFERENCIA PAGO: 1101580081642-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	28	01	2022	00:00	28	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
CONSORCIO VIAL LA MADERA	NIT: 901.555.400-3	6047851168

DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53 — CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT: 800.096.805-6	7630309

DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6 — CIUDAD: SAN PELAYO, CORDOBA

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.LP-010-2021 QUE TIENE COMO OBJETO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CORDOBA - COLOMBIA RURAL

NOTA: ETAPA 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS: 15 DAS VALOR $$18.954.796

ETAPA 2. CONSTRUCCIN: 5 MESES Y 15 DAS VALOR $$5.369.115.198.73

EL AMPARO DE CALIDAD DE LA REVISION, ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O AJUSTES DE LOS ESUDIOS Y DISEÑOS ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA FINAL A SATISFACCION

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/01/2022	28/01/2023	$538,806,999.47
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	28/01/2022	28/01/2023	$281,045,204.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/01/2022	28/07/2025	$1,077,613,998.95
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$1,616,420,998.42
CALIDAD DEL SERVICIO	28/07/2022	28/07/2027	$5,686,438.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
BUELVAS GUERRA CARLOS ALBERTO	78695529	50.00
BUSERCO S.A.S	900805380-4	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **31,762,515.00	$ ******25,000.00	$ ***6,039,628.00	$ ********37,827,143.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HECTOR MANUEL BANDA SANCHEZ	133031	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	28	01	2022	00:00	28	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO VIAL LA MADERA		NIT: 901.555.400-3
DIRECCIÓN: CRA 14 F2 46 53	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO		NIT: 800.096.805-6
DIRECCIÓN: ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	**CIUDAD:** SAN PELAYO, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7630309

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA

ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SAN PELAYO NIT. 800.096.805-6 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS -INVIAS NIT. 800.215.807-2

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

53-44-101019783

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIVIANAVERGARA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101019783	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
31	01	2022	28	01	2022	00:00	28	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO VIAL LA MADERA	NIT: 901.555.400-3

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 14 F2 46 53	MONTERIA, CORDOBA	6047851168

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN PELAYO	NIT: 800.096.805-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
ALCALDIA DE SAN PELAYO CALLE 6 CARRERA 6	SAN PELAYO, CORDOBA	7630309

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **31,762,515.00	$ ******25,000.00	$ ***6,039,628.00	$ ********37,827,143.00	$ ****3,519,573,639.64	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HECTOR MANUEL BANDA SANCHEZ	133031	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1101580081639 6(3900)000037827143(96)20230128

REFERENCIA PAGO: 1101580081639-6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el contratista no ha dado inicio a la las obras ni ha presentado la documentación inicial, por lo cual no se relaciona el formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

A la fecha de corte de este informe el contratista no ha dado a conocer su solicitud de anticipo por los cual no aplica el MEPI-MN-IN-2-FR-1.

Seguimiento Programa de Obra

Teniendo en cuenta que el contrato dio inicio el 31 de enero de 2022 a la fecha de corte de este informe no se ha recibido por parte del contratista de obra la documentación inicial razón por la cual no se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.

Seguimiento Programa de Inversiones

Teniendo en cuenta que el contrato dio inicio el 31 de enero de 2022 a la fecha de corte de este informe no se ha recibido por parte del contratista de obra la documentación inicial razón por la cual no se anexa el formato MEPI-MN-IN-6-FR-1, MEPIMN-IN-6-FR-2.

Actas de Comité de Obra

A la fecha de corte de este informe NO se ha realizado la Reunión Técnica Inicial, por lo cual no se anexan este formato MEPI-MN-IN-1-FR-4 ACTA DE REUNION TECNICA INICIAL, al igual que los comités de obra MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

Actas de Reunión

A la fecha de corte de este informe NO se ha realizado reuniones por lo que no se adjuntan los formatos MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Numero de proceso de Selección	CMA-DO-SRT-167-2021
Numero ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones	NA
Suspensiones	NA
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de julio de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Fecha de Terminación Actual	31 de julio de 2022
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Numero de Teléfono	312 6608540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría:

- La directora de interventoría asistió a la reunión orden de inicio contratos de interventorías 2273-2021, 2274-2021 y 2276-2021 en la Dirección Territorial Córdoba, la cual se llevo a cabo el 27 de enero de 2022.
- Se realizo contacto con los contratistas de los municipios de San Carlos, Sahagún y San Pelayo, para informes del inicio del contrato de interventoría el día 27 de enero de 2022
- Se visitó las alcaldías de los municipios de San Carlos, Sahagún y San Pelayo, con la intención de verificar el estado de los procesos de contratación de los municipios.
- Se envió oficio a los contratistas de los municipios San Carlos y San Pelayo La Madera solicitando la información inicial de acuerdo al manual de interventoría.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En este periodo se contó con la ingeniera MARÍA ESTHELA JULIO GONZÁLEZ directora de interventoría.

Se adjunta a continuación el informe ejecutivo de la profesional.

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	**INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO-2022.**
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**	**Elaborado**: **MARIA ESTHELA JULIO G.** **Directora de Interventoría.**

INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

FUNCIONES DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas
- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución
- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.
- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.
- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.
- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.
- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.
- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.
- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO

Las actividades realizadas durante el periodo del 27 al 31 de enero del 2022,
Son las siguientes:

- El 27 de enero se da acta de inicio al contrato de interventoría, mediante reunión realizada en instalaciones de INVIAS, con la participación de los Municipio de cada contrato, funcionarios de INVIAS y la directora de interventoría.

- Se revisaron los documentos contractuales entregados por los municipios como contratos y pólizas.

- Se solicitud de documentación inicial al contratista.

- Se le solicito al municipio por medio telefónico la entrega de los estudios y diseños

- Se realizó acta de inicio el 31 de enero del contrato LP-010. 2021 san Pelayo – la madera.

RECOMENDACIONES A LA INTERVENTORIA

- Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los municipios que realicen la entrega de los estudios y diseños a los contratistas para la revisión y ajustes de los mismos.

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

- El municipio deberá entregar a la interventoría la documentación solicita, contrato de obra, pólizas aprobadas, registro presupuestar.
- El contratista deberá realizar la actualización de palizas de acuerdo a las actas de inicio.
- El contratista deberá entregar la documentación inicial solicita para el inicio de las obras
- El contratista deberá hacer los ajustes de los estudios y diseños en el menor tiempo posible.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

Anexo

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6



5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al seguimiento del PAC se reporta ene l siguiente formato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ..... (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: ..... DE ..... (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 199-2021	CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS	CONVENIO No. 917
CONTRATO DE OBRA No.: L.P.I.T. 008 - 2022	CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	CONVENIO No. 919
CONTRATO DE OBRA No.: LP-009-2021	CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN	CONVENIO No. 137
CONTRATO DE OBRA No.: LP-010-2021	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA	CONVENIO No. 1180

PLAZO INICIAL: 5 MESES Y 4 DIAS (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.504.561.357,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESESY 4 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: NA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		NA		NA		NA			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000,00					0,13	$ 866.667,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00							6,13	$ 39.866.667,00
	1	Ingeniero Residente 1	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					0,00	$ -	0,73	$ 3.212.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00							5,73	$ 25.212.000,00
	1	Ingeniero Residente 2	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					0,00	$ -		$ -	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00							5,00	$ 22.000.000,00
	1	Ingeniero Residente 3	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					0,00	$ -		$ -	0,50	$ 2.200.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00							4,50	$ 19.800.000,00
	1	Ingeniero Residente 4	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					0,00	$ -		$ -	0,50	$ 2.200.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00							4,50	$ 19.800.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00					0,00	$ -		$ -	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00							5,00	$ 13.000.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00					0,00	$ -		$ -	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00							5,00	$ 13.000.000,00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00					0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00							1,80	$ 9.900.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00					0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00							1,80	$ 9.900.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00					0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00							1,80	$ 9.900.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00					0,00	$ -	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00							2,40	$ 13.200.000,00
PERSONAL TÉCNICO																														$ -
	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00							5,00	$ 11.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																														$ -
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00							6,00	$ 6.600.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 350.350.000					**$ 866.667,00**		**$ 17.962.000,00**		**$ 35.350.000**		**$ 39.750.000**		**$ 39.750.000**		**$ 39.750.000**		**$ 39.750.000**							**$ 213.178.667**
		FACTOR MULTIPLICADOR				$ 2,34					**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**							**2,34**
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 819.819.000**					**$ 2.028.001,0**		**$ 42.031.080,0**		**$ 82.719.000,0**		**$ 93.015.000,0**		**$ 93.015.000,0**		**$ 93.015.000,0**		**$ 93.015.000,0**							**$ 498.838.081**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022																TOTAL	
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		NA		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
VIATICOS																														
	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 265.000,00	Dia	71,00	$ 18.815.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 265.000,00	1,00	$ 265.000,00	1,00	$ 265.000,00	1,00	$ 265.000,00	1,00	$ 265.000,00	1,00	$ 265.000,00							6,00	$ 1.590.000,00
COSTOS DE ALQUILER DEEQUIPOS Y OFICINA						$ -																								
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 5.450.000,00	1,00	$ 5.450.000,00	1,00	$ 5.450.000,00	1,00	$ 5.450.000,00	1,00	$ 5.450.000,00	1,00	$ 5.450.000,00							6,00	$ 32.700.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					0,00	$ -	0,73	$ 438.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							5,73	$ 3.438.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							5,00	$ 3.000.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 300.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							4,50	$ 2.700.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 300.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							4,50	$ 2.700.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							5,00	$ 3.000.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							5,00	$ 3.000.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							5,00	$ 3.000.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00					0,00	$ -	0,50	$ 3.175.000,00	0,50	$ 3.175.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	0,50	$ 3.175.000,00							4,50	$ 28.575.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00					0,00	$ -		$ -	0,50	$ 3.175.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00							4,50	$ 28.575.000,00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000,00					0,00	$ -	0,56	$ 1.512.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00							5,56	$ 15.012.000,00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 1.120.000,00	1,00	$ 1.120.000,00	1,00	$ 1.120.000,00	1,00	$ 1.120.000,00	1,00	$ 1.120.000,00	1,00	$ 1.120.000,00							6,00	$ 6.720.000,00

FECHA: 01/02/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** .....
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022														TOTAL	
											866667		17962000		35350000		39750000		39750000		39750000		0		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
OTROS COSTOS												$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00							6,00	$ 12.000.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, etc	$ 470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 470.000,00	1,00	$ 470.000,00	1,00	$ 470.000,00	1,00	$ 470.000,00	1,00	$ 470.000,00	1,00	$ 470.000,00							6,00	$ 2.820.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 425.000,00	1,00	$ 425.000,00	1,00	$ 425.000,00	1,00	$ 425.000,00	1,00	$ 425.000,00	1,00	$ 425.000,00							6,00	$ 2.550.000,00
	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 500.000,00	GI	9,00	$ 4.500.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00							6,00	$ 3.000.000,00
	1	Veeduría Comunitaria	$ 170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000,00					0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
*		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 227.480.000**									**$ -**		**$ 15.355.000**		**$ 22.880.000**		**$ 29.830.000**		**$ 29.830.000**		**$ 29.830.000**		**$ 26.655.000**							**$ 154.380.000**	
*		PROVISIONAL FRENTE ADICIONAL	**$ 1.057.374.409**																													
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS	**$ 2.104.673.409**									**$ 2.028.001**		**$ 57.386.080**		**$ 105.599.000**		**$ 122.845.000**		**$ 122.845.000**		**$ 122.845.000**		**$ 119.670.000**							**$ 653.218.081,00**	
*		IVA 19%	**$ 399.887.948**									**$ 385.320**		**$ 10.903.355**		**$ 20.063.810**		**$ 23.340.550**		**$ 23.340.550**		**$ 23.340.550**		**$ 22.737.300**							**$ 124.111.435**	
*		COSTO TOTAL	**$ 2.504.561.357**									**$ 2.413.321**		**$ 68.289.435**		**$ 125.662.810**		**$ 146.185.550**		**$ 146.185.550**		**$ 146.185.550**		**$ 142.407.300**							**$ 777.329.516**	
*																																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción: .....

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ELSIN TORRES MORALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta a continuación el seguimiento a la matriz de los riesgos del contrato de interventoría.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC) y municipios PDET.	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoría	X	X	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoría a las obras		X	El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas, para garantizar los protocolos y manejos para la mitigación de los eventos.	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

	MINISTÉRIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
3	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
4	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
5	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
6	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
9	Riesgo Operacional - Económico	R**iesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o post contractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

	MINISTÉRIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
10	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
11	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
12	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
13	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
14	Riesgo Económico	**Ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato.** Consiste en la posibilidad que el contratista de Interventoría, solicite a INVIAS el reconocimiento y pago de mayores gastos por cambio de vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato. Los gastos están representados en costo de insumos, tarifas, equipos, asesorías, sueldos (A excepción los de salario mínimo), honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Expectativa financiera desfavorable para el contratista Interventor.		X	El contratista interventor, deberá realizar cuidadosamente el cálculo de sus gastos y costos y proyectarlos hasta para tres vigencias conservando las mismas tarifas, esto en razón a que el Programa Colombia Rural no dispone de recursos adicionales que permitan sufragar la eventualidad e INVIAS no reconocerá incremento alguno diferente a los establecidos en el contrato.	contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente al control de gastos	semanal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
15	Riesgo Operacional	**No adjudicación oportuna de la Licitación Pública de las obras civiles. E**s un proceso independiente adelantado por el Ente Público Contratante que podría incurrir en demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos.	Retraso en la ejecución del contrato de interventoría		X	El contratista Interventor deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Invias para prorrogar el contrato en caso que se requiera	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar la adjudicación del contrato de obra y que el plazo de ejecución de la interventoría cubra en su totalidad el plazo de ejecución de la obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

	MINISTÉRIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARIA GENERAL TÉCNICA MANUAL DE INTERVENTORÍA INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 1	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
16	Riesgo Operacional	**Ejecución Parcial y/o no Ejecución de los Proyectos objeto de Interventoría.** Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Obra o ejecución parcial de la misma, o la no ejecución total de una o más obras.	Modificación en el alcance de las actividades de interventoría		**X**	El contratista interventor deberá establecer acciones preventivas a la manifestación del Riesgo a fin de mantener informado al Invias. El contrato de Interventoría está ligado contractualmente al desarrollo de los Contratos de Obra suscritos por el Ente Público Contratante. El contrato de Interventoría, será liquidado conforme a los recursos realmente ejecutados en su desarrollo y no dará lugar a indemnización alguna.	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Disponer de permanente y confiable información con la Ente Público Contratante de la Obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
17	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista Interventor no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.		X	El contratista interventor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	contratista Inventora	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
18	Riesgo Financiero	**Control de la gestión Financiera y Contable.** Se refiere a la no aplicación de acciones para el manejo de los anticipos entregados al contratista de la obra por parte de la Entidad Contratante de la misma.	Falta de Controles Financieros		X	El contratista Interventor, deberá establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A la fecha de elaboración de este informe no se han adelantado actividades en los otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2274 de 2021, la Interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

A la fecha de corte de este informe no se contaba con la autorización para la utilización, ni fue necesario el uso del equipo y vehículos de la interventoría por lo que no se reporta equipo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 1

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

CONTRATO DE OBRA No.	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No.	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No.	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 1/02/2022
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:22202-170671 COR

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de la interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-7 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 1/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-22 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No.:	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ	30.685.373	Directora de Interventoría	$ 6.500.000																										X	X	X	X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 866.667	$ 60.400	V	NUEVA EPS	7826337291	$ 34.700	COLFONDOS	7826337291	$ 138.700	$ 34.700	$ -	$ -	INGRESO EL 27/01/2022
2																																															
3																																															
4																																															
5																																															
6																																															
7																																															
8																																															
9																																															
10																																															
N																																															

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reposta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

MES INFORME MENSUAL: ene-22 **PROYECTO:** INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	10188821	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	54	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 216.000.000	
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL		Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 16.000.000	
2022	Número de Autorización SIIF Nación 10421	C-2402-0600-12 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL-[PREVIO CONCEPTO DNP]	Vigencias Futuras	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 2.272.561.357	
			TOTAL			$ 2.504.561.357	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.504.561.357**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ene-22	$ 2.028.001	$ 385.320	**$ 2.413.321**	**NA**	**$ 2.413.321**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 229.586.679	**$ 2.502.148.036**		
TOTALES		**$ 2.028.001**	**$ 385.320**	**$ 2.413.321**	**$ -**	**$ 2.413.321**	**$ -**	**$ -**	**$ 229.586.679**	**$ 2.502.148.036**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 2.028.001	$ 385.320	$ 2.413.321
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOR	$ -	$ -	$ -
*			
VALOR TOTAL	$ 2.028.001	$ 385.320	$ 2.413.321

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: 5 MESES Y 4 DÍAS

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.504.561.357,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30 12 2021	LA LIQUIDACION DELCONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30 12 2021	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30 12 2021	31 7 2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	HASTA CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NA

Certificado de modificación o anexo No.: NA
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS				
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES					

CONTRATO No. 2274 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET CON NIT 901.551.949-6.

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3".*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30 de diciembre del 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de julio de 2022

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $2.504.561.357

VALOR ADICIONAL: N/A | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 1088821 del 31 de diciembre del 2021 por valor de: $232.000.000

DOCUMENTO QUE AMPARA

- Contrato principal número 2274 de fecha 30 de diciembre del 2021.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 14-44-101143194		**Anexo No: 0**		**FECHA: 30/12/2021**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$250'456.135.70
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO	VALOR:	$1.252.280.678.50
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	31/07/2025	VALOR:	$500.912.271.40
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$751.368.407.10

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO NACIONAL ET	NIT: 901.551.949-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,941,651.00	$ ******25,000.00	$ ***2,463,663.00	$ ********15,430,315.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

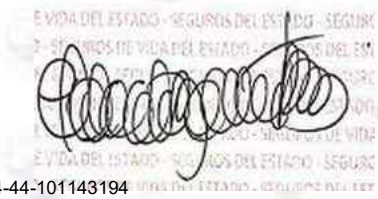
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2021



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 MESES Y 4 DÍAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS

CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRÓN

CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO --X-- APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. ..... FECHA DE VERSIÓN: .....

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ----- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ..... FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: .....

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ..... FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: .....

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ----- NO ----------

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: .....

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: .....

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO -------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ..... **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** .....

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ..... **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** .....

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: .....

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ..... **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** .....

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ..... **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** .....

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ..... **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** .....

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El CONSORCIO NACIONAL ET no ha realizado la solicitud del Anticipo que se otorga al contrato de interventoría, por lo anterior no se presentan el seguimiento ni los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

Plan de Cargas o Reprogramación del Plan de Cargas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 199-2021	CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS	CONVENIO No. 917
CONTRATO DE OBRA No.: L.P.I.T. 008 - 2022	CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	CONVENIO No. 919
CONTRATO DE OBRA No.: LP-009-2021	CONTRATISTA: CONSORCIO TERRÓN	CONVENIO No. 137
CONTRATO DE OBRA No.: LP-010-2021	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA	CONVENIO No. 1180

PLAZO INICIAL: 5 MESES Y 4 DIAS (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.504.561.357,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.504.561.357,00

PLAZO ACUMULADO: 5 MESESY 4 DIAS (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: NA

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2022																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		NA		NA		NA			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoria	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000,00					0,13	$ 866.667,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00	1,00	$ 6.500.000,00							6,13	$ 39.866.667,00
	1	Ingeniero Residente 1	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					0,00	$ -	0,73	$ 3.212.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00							5,73	$ 25.212.000,00
	1	Ingeniero Residente 2	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					0,00	$ -		$ -	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00							5,00	$ 22.000.000,00
	1	Ingeniero Residente 3	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					0,00	$ -		$ -	0,50	$ 2.200.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00							4,50	$ 19.800.000,00
	1	Ingeniero Residente 4	$ 4.400.000,00		9,00	$ 39.600.000,00					0,00	$ -		$ -	0,50	$ 2.200.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 4.400.000,00							4,50	$ 19.800.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00					0,00	$ -		$ -	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00							5,00	$ 13.000.000,00
	1	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000,00		8,00	$ 20.800.000,00					0,00	$ -		$ -	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	1,00	$ 2.600.000,00							5,00	$ 13.000.000,00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00					0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00							1,80	$ 9.900.000,00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00					0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00							1,80	$ 9.900.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.500.000,00		2,70	$ 14.850.000,00					0,00	$ -	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00	0,30	$ 1.650.000,00							1,80	$ 9.900.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 5.500.000,00		3,60	$ 19.800.000,00					0,00	$ -	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00	0,40	$ 2.200.000,00							2,40	$ 13.200.000,00
PERSONAL TÉCNICO																														$ -
	1	Inspector SST	$ 2.200.000,00		8,00	$ 17.600.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00							5,00	$ 11.000.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO																														$ -
	1	Secretaria	$ 1.100.000,00		9,00	$ 9.900.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00							6,00	$ 6.600.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 350.350.000					**$ 866.667,00**		**$ 17.962.000,00**		**$ 35.350.000**		**$ 39.750.000**		**$ 39.750.000**		**$ 39.750.000**		**$ 39.750.000**							**$ 213.178.667**
		FACTOR MULTIPLICADOR				$ 2,34					**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**		**2,34**							**2,34**
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 819.819.000**					**$ 2.028.001,0**		**$ 42.031.080,0**		**$ 82.719.000,0**		**$ 93.015.000,0**		**$ 93.015.000,0**		**$ 93.015.000,0**		**$ 93.015.000,0**							**$ 498.838.081**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022																TOTAL	
											ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		NA		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																												
VIATICOS																														
	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 265.000,00	Dia	71,00	$ 18.815.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 265.000,00	1,00	$ 265.000,00	1,00	$ 265.000,00	1,00	$ 265.000,00	1,00	$ 265.000,00	1,00	$ 265.000,00							6,00	$ 1.590.000,00
COSTOS DE ALQUILER DEEQUIPOS Y OFICINA						$ -																								
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5.450.000,00	Mes	9,00	$ 49.050.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 5.450.000,00	1,00	$ 5.450.000,00	1,00	$ 5.450.000,00	1,00	$ 5.450.000,00	1,00	$ 5.450.000,00	1,00	$ 5.450.000,00							6,00	$ 32.700.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					0,00	$ -	0,73	$ 438.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							5,73	$ 3.438.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							5,00	$ 3.000.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 300.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							4,50	$ 2.700.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	9,00	$ 5.400.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 300.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							4,50	$ 2.700.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							5,00	$ 3.000.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							5,00	$ 3.000.000,00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 600.000,00	Mes	8,00	$ 4.800.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00	1,00	$ 600.000,00							5,00	$ 3.000.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00					0,00	$ -	0,50	$ 3.175.000,00	0,50	$ 3.175.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	0,50	$ 3.175.000,00							4,50	$ 28.575.000,00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.350.000,00	Mes	4,50	$ 28.575.000,00					0,00	$ -		$ -	0,50	$ 3.175.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00	1,00	$ 6.350.000,00							4,50	$ 28.575.000,00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 2.700.000,00	Mes	9,00	$ 24.300.000,00					0,00	$ -	0,56	$ 1.512.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00	1,00	$ 2.700.000,00							5,56	$ 15.012.000,00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.120.000,00	Mes	9,00	$ 10.080.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 1.120.000,00	1,00	$ 1.120.000,00	1,00	$ 1.120.000,00	1,00	$ 1.120.000,00	1,00	$ 1.120.000,00	1,00	$ 1.120.000,00							6,00	$ 6.720.000,00

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** .....
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2022														TOTAL	
											866667		17962000		35350000		39750000		39750000		39750000		0		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
OTROS COSTOS												$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -								
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 2.000.000,00	Mes	9,00	$ 18.000.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00	1,00	$ 2.000.000,00							6,00	$ 12.000.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, etc	$ 470.000,00	Mes	9,00	$ 4.230.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 470.000,00	1,00	$ 470.000,00	1,00	$ 470.000,00	1,00	$ 470.000,00	1,00	$ 470.000,00	1,00	$ 470.000,00							6,00	$ 2.820.000,00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 425.000,00	Mes	9,00	$ 3.825.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 425.000,00	1,00	$ 425.000,00	1,00	$ 425.000,00	1,00	$ 425.000,00	1,00	$ 425.000,00	1,00	$ 425.000,00							6,00	$ 2.550.000,00
	1	Provision elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 500.000,00	GI	9,00	$ 4.500.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00							6,00	$ 3.000.000,00
	1	Veeduría Comunitaria	$ 170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000,00					0,00	$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -							0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
*		SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 227.480.000**									**$ -**		**$ 15.355.000**		**$ 22.880.000**		**$ 29.830.000**		**$ 29.830.000**		**$ 29.830.000**		**$ 26.655.000**							**$ 154.380.000**	
*		PROVISIONAL FRENTE ADICIONAL	**$ 1.057.374.409**																													
*		SUBTOTAL COSTOS BASICOS	**$ 2.104.673.409**									**$ 2.028.001**		**$ 57.386.080**		**$ 105.599.000**		**$ 122.845.000**		**$ 122.845.000**		**$ 122.845.000**		**$ 119.670.000**							**$ 653.218.081,00**	
*		IVA 19%	**$ 399.887.948**									**$ 385.320**		**$ 10.903.355**		**$ 20.063.810**		**$ 23.340.550**		**$ 23.340.550**		**$ 23.340.550**		**$ 22.737.300**							**$ 124.111.435**	
*		COSTO TOTAL	**$ 2.504.561.357**									**$ 2.413.321**		**$ 68.289.435**		**$ 125.662.810**		**$ 146.185.550**		**$ 146.185.550**		**$ 146.185.550**		**$ 142.407.300**							**$ 777.329.516**	
*																																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS											

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción: .....

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: ELSIN TORRES MORALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 27 al 31 de enero de 2022.

El contrato de obra No. LP-010-2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORESRURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL." Tuvo orden de inicio el 31 de enero de 2022.

Se harán los requerimientos correspondientes de la documentación inicial.

Desde el punto de vista financiero, los contratos aun no presentan ningún avance en ejecución.

Con respecto al convenio 917 de 2021, se le solicita al municipio de Sahagún concluir el perfeccionamiento del contrato de obra pública No. 199 de 26 de noviembre de 2021 con el fin de dar inicio al contrato de obra lo antes posible.

8. ANEXOS

8.1. CORRESPONDENCIA

Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
ET-2274-001	1/18/2022	INVIAS	REMISION DE POLIZA
ET-2274-002	1/24/2022	INVIAS	REMISION DE HOJAS DE VIDA INT
ET-2274-003	1/27/2022	INVIAS	REMISION DE CERTIFICACION BANCARIA
ET-2274-004	31/1/2022	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL INICIO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE OBRA
ET-2274-005	31/1/2022	CONSORCIO VIAL LA MADERA	CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 CON LA ALCALDÍA DE SAN PELAYO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1180 INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL INICIO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE OBRA
ET-2274-006	31/1/2022	INVIAS	REMISIÓN PÓLIZA ANEXO 1; SEGÚN ORDEN DE INICIO

Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
SVR 3346	1/27/2022	INVIAS	Aprobación de hoja de vida, Contrato de Interventoría No. 2274 de 2021. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA
SVR 3493	1/27/2022	INVIAS	Orden de inicio Contrato de Interventoría No. 2274 de 2021. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA
SPI-2022-021	1/31/2022	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA - SAN PELAYO	CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 "MEJORAMIENTO MANTENIMEINTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DECÓRDOBA - COLOMBIA RURAL

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

A la fecha no se anexa Registro fotográfico y video del avance de las obras dado que no se han iniciado las obras.

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

A la fecha no se anexa registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas dado que no se han iniciado las obras.

8.4. BITACORA

Teniendo en cuenta que la fecha de inicio del contrato de interventoría fue el 27 de enero de 2022 y del contrato LP-010-2021 fue el 31 de enero de 2022 no se cuenta con la copia de bitácora de obra, adicional de que los otros contratos producto de los convenios interadministrativos no han dado inicio aun.